MUNICIPALIDAD DE CONCHALI **CONCEJO**

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEIO MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo las 11:20 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por la Concejala Srta. Paulina Rodríguez, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

- SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
 SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
- 3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
- 4. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO 5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
- 6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
- 7. SRTA. PAULINA RODRIGUEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ANGELA ASÚN SALAZAR

ALICIA TORO YÁÑEZ OSCAR OLIVARES BRAVO MIRENCHO VIDELA MALUENDA

ANTONIO DEFILIPPI B.

MARCO HURTADO ZAPATA **RENÉ ALFARO SILVA**

SECRETARIA MUNICIPAL (S) DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANS. PÚBLICO DIRECTORA DE CONTROL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN **DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S) **DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)** DIRECTOR DE INSPECCIÓN (S) DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO **DIRECTOR DE OBRAS**

TEMAS

- Presentación de PADEM.
- 2. Corrección Bases FONDEVE.
- 3. Donación Unilever.

COMPLEMENTO CITACIÓN

- 1. Modificación Presupuestaria N° 13.
- Autorización para Llamar a Licitación de la Concesión de los Servicios de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos en la Comuna de Conchalí, por superar el periodo Alcaldicio y las 500 UTM.

La Secretaria Municipal (s) sra. Angela Asún, excusa el Sr. Alcalde por acompañar a la Administradora Municipal al Hospital, por tener un familiar cercano muy enfermo.

La Concejala Srta. Paulina Rodríguez, da inicio a la sesión.

La concejala señora María Guajardo, solicita se comience por el Punto N° 2 de la Tabla.

El concejal señor Rubén Carvacho, solicita a pesar de no haber varios, por ser sesión extraordinaria, se informe respecto a hechos que ocurrieron hace pocos días, que no dejan de ser importantes. Desea que el concejo los conozca, para que en la próxima sesión se entregue un informe más detallado, en relación a un herido a bala, el reciente 11 de septiembre, en que se vio involucrado un vehículo municipal, pero no un funcionario municipal.

La concejala señora María Guajardo, solicita un informe acabado de los hechos acontecidos.

El Director de Aseo y Ornato (S) señor Antonio Defilippi, explica que está contemplado, en los turnos de emergencia, como en esta ocasión, apoyo de personal extramunicipal y que los hechos no fueron con la connotación mencionada por el Concejal Carvacho, por lo que emitirá un informe completo de los hechos acontecidos.

PRIMER TEMA CORRECCIÓN BASES FONDEVE

Expone el Director de Desarrollo Comunitario, **señor Marco Hurtado Zapata**, que en síntesis consiste en modificar los puntos 16 y 17 del cronograma lo que sigue:

16° Ceremonia de Entrega de Fondos, 30 de septiembre.

17° Ejecución de Proyectos, 01 de octubre al 01 de diciembre.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, la corrección del Cronograma de las Bases FONDEVE.

<u>SEGUNDO TEMA</u> <u>PRESENTACIÓN DEL PADEM</u>

El **señor Aníbal Pinto**, señala que con fecha 08 de septiembre del 2010, a través de un mandato especial, se le ha nominado como representante legal de la Corporación (CORESAM), ya que don Pablo Ibáñez está desvinculado de la CORESAM. Explica también, que la Directora de Educación no participo en este trabajo, por encontrarse con licencia médica.

El **concejal señor Ricardo Montero**, menciona que le parece extraño el procedimiento en que lo nombren por un memorándum como Secretario General de la CORESAM, habiendo un Directorio. Además solicita saber, si el PADEM ha sido discutido o ha sido puesto en conocimiento del Directorio de la CORESAM.

El **señor Aníbal Pinto**, expresa que el PADEM se termino el día de ayer, al medio día, por lo que el Directorio no tiene conocimiento.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, solicita se le informe legalmente si don Aníbal Pinto, puede ser el representante de la Corporación y, además cree que debe estar presentado al Directorio de la Corporación.

El **señor Aníbal Pinto**, comenta que tiene en sus manos un poder especial y, dentro de la legalidad.

La **concejala señora María Guajardo**, menciona que no es un problema personal con Aníbal Pinto, se sabía que Pablo Ibáñez había renunciado, por lo que el Alcalde debió llamar a reunión de Directorio, para proponerlo, no ha sido elegido por el Directorio. Sugiere que el PADEM se presente cuando se normalice la situación, se elija al Secretario General y esté la Directora de Educación y venga a presentar como corresponde el PADEM al Concejo.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, da por recibido el documento, pero no participará en la discusión.

La **concejala señora María Guajardo**, solicita se les entregue el cronograma, que establece el Ministerio de Educación.

El concejal señor Ricardo Montero, señala que recibe el documento y lo estudiará.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, requiere que se exponga el documento.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, expresa que él está de acuerdo que se exponga, que no se pierde nada en conocerlo, total no está para la aprobación, en esta sesión.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, acota que no está de acuerdo con la propuesta de los concejales Carvacho y Rodríguez.

El **concejal señor Ricardo Montero**, afirma que no está de acuerdo con que se exponga, por cuanto sería reconocer un proceso que está mal.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, menciona que se da por entregada del PADEM, pero no va a participar de la discusión y que además lo estudiará.

El **señor Aníbal Pinto**, expone que profesionales de la Corporación trabajaron en el PADEM, a pesar que no estuvo presente la Directora de Educación.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, manifiesta que no desmerece a los profesionales que trabajaron en el PADEM, pero la forma de presentación tiene varias irregularidades.

El **concejal señor Héctor Aravena**, comenta que él entiende que cuando no hay un Director, se debe nombrar un subrogante. Les consulta a los Directores de la Corporación presentes en la sala, si conocen este PADEM, contestan que no.

La **concejala señora María Guajardo**, señala que para terminar desea sugerir lo que sigue y puntualizar aspectos que considera importantes:

1.- Que la Corporación hizo en tiempo oportuno entrega del PADEM.

- 2.- Que quienes hacen entrega del PADEM, no da garantía de ser regular, ya que don Aníbal Pinto no está nombrado por el Directorio.
- 3.- No está presente la Directora de Educación, tampoco su subrogante.
- 4.- Que al no conocer el Directorio este PADEM, no corresponde presentarlo.

La **Directora de Asesoría Jurídica señora M. Fernanda Martínez**, aclara que el Sr. Aníbal Pinto está representando al Presidente del Directorio y no al Secretario General, conforme al mandato que se le entrego.

Finalmente, los concejales no aceptan que se exponga el PADEM y se pasa al siguiente punto de la tabla.

TERCER TEMA DONACIÓN UNILEVER

La **Secretaria Municipal (S) señora Angela Asún**, da lectura a una carta de Unilever dirigida al Sr. Alcalde, que dice relación a una donación de \$3.000.000.- para ser usados en acciones comunicacionales.

El **Jefe de Gabinete señor Patricio Espinoza**, expone que por una gestión del Alcalde, Unilever donó \$ 3.000.000 para la difusión de las Fiestas Patrias.

Se aprueba la donación por unanimidad de los concejales presentes.

COMPLEMENTO TABLA PRIMER TEMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 13

La **concejala señorita Paulina Rodríguez**, señala que se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 13.

SEGUNDO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA LLAMAR A LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE CONCHALÍ, POR SUPERAR EL PERIODO ALCALDICIO Y LAS 500 UTM.

- El **Director de Secpla señor Oscar Olivares**, señala que sólo se está pidiendo la autorización, por superar el periodo Alcaldicio y las 500 UTM.
- El **concejal señor Héctor Aravena**, expone que en la Admininistración anterior, se aprobó por 4 años, después se modificó por un tiempo mayor, pero finalmente no se aumentó el plazo. No está de acuerdo que supere el periodo actual Alcaldicio.
- El **concejal señor Rubén Carvacho**, consulta quién lo va a exponer, ya que se requiere mayor información, es decir, existen una serie de preguntas que desea se aclaren.
- La **concejala señorita Alejandra Saa**, manifiesta que anteriormente se había traído mayor información para poder aprobar.
- El **Director de Aseo y Ornato (S) señor Antonio Defilippi**, expresa que en esta etapa no se expone, que se necesita de la aprobación para poder hacer el calendario, para iniciar el proceso.
- El **concejal señor Ricardo Montero**, señala él no está de acuerdo, que hay que licitar por el periodo que el Alcalde esté.
- El **concejal señor Héctor Aravena**, señala que él tampoco está de acuerdo, ya que no solo pasará este periodo, sino también el otro.
- La **Directora de Adm. y Finanzas señorita Mirencho Videla**, explica que a mayor plazo, los costos disminuyen, que en un plazo corto aumentan.
- El **concejal señor Tomás Hoffmann**, comenta que él entiende que sale más barato con un contrato a mayor playo.
- El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que la actual empresa de aseo, que tiene un contrato solo a 6 meses, es más barata que la anterior e incluso lo ha hecho bastante bien.
- El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que está de acuerdo en estudiar la posibilidad de prorrogar el actual contrato.
- La **Directora de Control señora Alicia Toro**, explica que hay que tener presente que las Instituciones continúan aunque las personas cambien. Por eso el tiempo de la Concesión puede ser por mayor tiempo. Aclara que el actual contrato se debió a una urgencia, para tener tiempo de llamar a Licitación.

El **concejal señor Tomás Hoffmann**, señala que no entiende en qué puede influir a la futura gestión un contrato a 6 años.

Se discute el tema y se somete a votación:

- 1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ, rechaza
- 2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA, rechaza
- 3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA, rechaza
- SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO, aprueba
 SR. RICARDO MONTERO RIVEROS, rechaza
- 6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO, rechaza
- 7. SRTA. PAULINA RODRIGUEZ, aprueba

Por 5 votos en contra de los concejales Aravena, Carvacho, Guajardo, Montero y Saa se rechaza la solicitud de autorizar llamado a Licitación de la Concesión de los Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos por un período de 6 años. Aprueban la concejala Rodríguez y el concejal Hoffmann.

El concejal Castillo y el Alcalde se encontraban ausentes.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, señala que le desea mucho éxito a Antonio Defilippi, le agradece toda su ayuda durante el tiempo que trabajó en el municipio. Todos se suman a los deseos de éxito en el proyecto que inicia el señor Defilippi, que implica se aleje de la Municipalidad y del país.

Siendo las 12:30 horas se levanta la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION EXTRAORDINARIA MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010

ACUERDO Nº 75/2010

Se aprueba por unanimidad de los presentes, la corrección del Cronograma de las Bases FONDEVE: quedando este como sigue:

16° Ceremonia de Entrega de Fondos, 30 de septiembre.

17° Ejecución de Proyectos, 01 de octubre al 01 de diciembre.

ACUERDO Nº 76/2010

Se aprueba por unanimidad de los presentes la donación de \$3.000.000.- para ser usados en acciones comunicacionales, realizada por la empresa Unilever.

ACUERDO N° 77/2010

Por 5 votos en contra de los concejales Aravena, Carvacho, Guajardo, Montero y Saa se rechaza la solicitud de autorizar llamado a Licitación de la Concesión de los Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos por un período de 6 años. Aprueban la concejala Rodríguez y el concejal Hoffmann.

El concejal Castillo y el Alcalde se encontraban ausentes.

ANGELA ASÚN SALAZAR Secretaria Municipal (S)